



Asociación Nacional de Municipios Costeros A. C.

**PONENCIA DEL LIC. IVÁN HILLMAN CHAPOY,
PRESIDENTE DE LA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPIOS COSTEROS, A.C.
EN EL FORO REGIONAL DEL PROGRAMA
NACIONAL DE TURISMO 2007-2012,**

MÉXICO, D.F. AGOSTO 17 DE 2007.



“DIÁLOGO Y LIDERAZGO SECTORIAL ENTRE LOS MUNICIPIOS Y EL SISTEMA DE PLANEACIÓN TURÍSTICO. ANTE LOS RETOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES DEL PRESENTE.”

**LICENCIADO RODOLFO ELIZONDO TORRES
SECRETARIO DE TURISMO**

**LIC. CAROLINA CÁRDENAS SOSA
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN TURÍSTICA**

Agradezco a la Secretaría de Turismo y, en especial, a la Lic. Carolina Cárdenas Sosa, Subsecretaria de Planeación Turística, la invitación que hiciera a la Asociación Nacional de Municipios Costeros, A.C. para participar en los trabajos de este Foro Regional de Consulta Ciudadana rumbo a la construcción del Programa Nacional de Turismo 2007-2012.

Vengo a compartir con ustedes tres propuestas asociadas a retos críticos e inéditos en cuanto a la perspectiva de futuro. Tengo la convicción de que son reflexiones legitimadas por la experiencia adquirida como presidente municipal y por haber discutido en distintos foros con Alcaldes y Alcaldesas de los 167 municipios costeros, así como con académicos y expertos en temas vinculados con el desarrollo de las costas en el país.

La Primera reflexión que propongo a este foro, es sobre el tema de desastres naturales y el cambio climático. Los huracanes, las inundaciones, las sequías, las olas de calor son ya una constante, así como el riesgo que significa la elevación del



nivel del mar. En contraste, la planeación sobre estos temas sigue siendo sectorial, poco coordinada y eventualmente contrapuesta. En los territorios municipales lo sabemos, y particularmente los gobiernos locales nos enfrentamos con visiones segmentadas donde un mismo territorio es visto, por distintos actores, con objetivos e intereses que son poco complementarios.

Veamos cual es el contexto. Los impactos actuales asociados al Cambio Climático obligan a reconsiderar las complejas relaciones territoriales y sectoriales en la planeación del desarrollo: principalmente los desastres naturales nos obligan a ver a las regiones de otra manera.

Los desastres, son una constante, como consecuencia directa de pasivos y acciones del pasado. En esto hay por primera vez un consenso científico internacional inédito. Con estas variaciones perdemos cosechas y ganado, perdemos infraestructura urbana y portuaria. Resentimos por ejemplo derrames y explosiones y alarmas de salud por contaminación cada vez mayores y, sobre todo, y por mejor preparados que estemos con nuestros sistemas de protección civil, perdemos vidas humanas con mayor frecuencia y volumen. Si esto no fuera suficiente, la escasa capacidad de recuperación nos hace competir por recursos federales que resultan insuficientes.

La intención es señalar el estado actual de las capacidades locales, muchas veces insuficientes, y que terminan haciéndonos reconstruir lo destruido para que el próximo evento vuelva a derrumbar lo levantado. Por otro lado, también debemos enfrentar la migración del campo y el incremento de la pobreza rural y urbana, así como el incremento en la demanda de servicios urbanos en las ciudades que los reciben.

Por lo anterior, un reto ineludible es la necesidad de incrementar las capacidades locales de planeación, gestión y respuesta, especialmente en materia de prevención. De esta manera podríamos trabajar en el nivel local y nacional con un nuevo



concepto para planear y normar las construcciones, replanteando si lo que estamos haciendo considera el aumento del nivel del mar, las marejadas, los huracanes, las avenidas de agua, las olas de calor, los incendios, etc.

En este sentido la primera propuesta es, que bajo el liderazgo de SECTUR se promuevan modificaciones sustantivas que armonicen la estructura jurídica relacionada con el desarrollo turístico, donde se incluyan propuestas en la ley de puertos, se analice la viabilidad de una ley de costas, y que por razones obvias se revise la ley de vida silvestre y la ley general del equilibrio ecológico y de protección al ambiente. Resulta complicado gobernar en el nivel local con la ausencia de un marco jurídico que resulta poco efectivo para resolver y destrabar las contradicciones sectoriales que se expresan en el territorio, particularmente en lo referente a las costas de México.

Debemos promover y garantizar un enfoque transversal del aparato legislativo y adoptar nuevas formas de operación de la planeación territorial y del desarrollo regional, incorporando la importancia del desarrollo desde lo local mediante esquemas de coparticipación entre Federación, Estados y Municipios. En este caso, ante fenómenos globales necesitamos soluciones globales y acciones locales, no solo del clima sino de orden económico; nos vemos obligados, por razones humanitarias, a cooperar y prever nuevas formas de desarrollo, no sólo a “a prueba del clima”, sino para tener opciones con mayor provecho de nuestra diversidad política y paisajística.

El sector turismo tiene las posibilidades de mantener esta vanguardia. La ANMCO está dispuesta a impulsar el diálogo y coadyuvar con esta iniciativa.

La Segunda reflexión que les quiero plantear es que en el país se puede encontrar una gran heterogeneidad de poblaciones urbanas. Hay ciudades pequeñas, medianas y grandes. Hay ciudades con un mayor peso en su economía por cierta especialización productiva. Pero muchas de ellas son mixtas, por razones históricas y geográficas; tienen hermosos paisajes, sean del desierto o del trópico, playas de



arena de muchos colores, montañas y ríos. Y precisamente esos paisajes internos asociados a la cultura de su territorio, están rodeados de extensos espacios productivos rurales, que son una opción para los visitantes de todo tipo, algunos formalmente considerados turistas. La revisión de las opciones de entretenimiento de los últimos cuarenta años muestra que las nuevas formas de ver el desarrollo turístico garantizarán plataformas complementarias de la oferta turística ante la diversificación y especialización de la demanda. Situación que conlleva a la necesidad de cambiar enfoques y potenciar la vida nacional a través de la vida municipal.

En el contexto encontramos, que las preferencias de los turistas cambian con rapidez, propiciando la segmentación de mercados; entre otros la emergencia de nuevos nichos como el de turismo de aventura, ecoturismo o turismo rural, lo cual modifica la idea de la especialización. Los agentes económicos de estas ciudades, sus universidades y sus jóvenes empresarios requieren de nuevas capacidades locales; mientras que desde el punto de la acción federal, el desarrollo turístico de las costas no debe hacer competir un destino con otro; consideramos que deben diferenciarse a partir de que el entorno cultural o paisajístico es distinto, debemos inducir nuevos esquemas de urbanización sin aumentar la brecha de las diferencias asociadas a la pobreza entre las ciudades y sus alrededores rurales, debemos garantizar los vínculos del abasto de esas regiones rurales hacia las ciudades, sin menoscabo de su calidad de vida y servir, precisamente, como garantía de equilibrio más que de polarización. Queremos destinos que garanticen un verdadero desarrollo regional, sin nodos de riqueza rodeados de inseguridad y desigualdad. Los visitantes quieren convivir con la riqueza cultural e intercambiar con los habitantes y sus costumbres.

El desarrollo turístico debe evitar lo que les pasó a las islas griegas, donde ya no hay pescadores con quien platicar, como consecuencia de que se erosionó la forma de reproducir su cultura. Paisaje sin cultura diferenciada, no es desarrollo.



La Propuesta que hemos discutido entre muchos de los presidentes municipales de regiones costeras es que, así como cada estado, región o ciudad ofrece un sinnúmero de formas para expresar su potencial turístico, se requieren políticas públicas diferenciadas y flexibles que permitan y estimulen la diversificación de las actividades turísticas, más que la especialización como única forma de desarrollo de las localidades. Por esta razón, proponemos el desarrollo de estrategias y proyectos regionalizados a manera de proyectos piloto intermunicipales, en los cuales el esquema de planeación sea ad-hoc a una región, evitando que todas compitan por la misma fuente de recursos.

En la Tercera reflexión me interesa compartir la relación entre los lineamientos y las políticas públicas impulsadas desde las distintas secretarías federales que tienen efectos directos e indirectos en los procesos sociales y económicos de los municipios del país. Los impactos de ciertas decisiones normativas pueden ser positivos o negativos, al grado que pueden verse como tormentas pasajeras o huracanes de largo plazo. Por ello es indispensable, con tanta advertencia científica y signos evidentes, repensar las formas de operar que actualmente no están funcionando.

La situación actual es que, dentro de las jerarquías de gobierno, los gobiernos municipales pueden ser considerados el último eslabón de las políticas públicas y de la gobernabilidad; sin embargo son los primeros que recienten cualquier problema ambiental, social o económico; es en el territorio local en el que se dan cita los fenómenos climatológicos y los conflictos sociales. En el caso del turismo, es precisamente donde se experimenta y se expresa la demanda por la actividad turística y su relación con la oferta de servicios e infraestructura municipales. No hay turismo posible sin un territorio que lo reciba; y sus vínculos con el agua potable, seguridad pública, vialidades, gente, empleo y la cultura en general están siempre presentes. Lo mismo sucede con el deterioro o la conservación de los recursos naturales. Considero que estamos obligados a revisar los casos de éxito así como los fracasos de los municipios y la convergencia con las políticas federales, pues ambos, municipios y federación, éxitos y fracasos constituyen la plataforma



Asociación Nacional de Municipios Costeros A. C.

de experiencia para el dialogo y la gobernabilidad. Con las nuevas tendencias de los mercados turísticos y considerando los retos climáticos de las próximas décadas, la idea de la planeación de largo plazo conduce a la creación de mecanismos donde los municipios y la federación deben asumir una nueva relación.

La propuesta en este caso está asociada a elaborar una nueva ley de turismo, que debe reconocer, garantizar e impulsar el papel fundamental del municipio, así como el robustecimiento de sus capacidades. Donde el territorio sea el conjunto de los municipios que se involucran con los otros órdenes de gobierno como parte de las garantías de compatibilidad y prosperidad. Así se resolverán aspectos fiscales para el manejo de los recursos naturales, de complementariedad de políticas entre ciudad y campo y de integración territorial, entre otros. Las alianzas intermunicipales y los nuevos instrumentos de gestión para zonas conurbanas o rutas turísticas, requieren de nuevas capacidades de gobierno, especialmente desde lo local.

La previsión, es la carta maestra del sector turismo. En el caso del país, no vamos a poder alcanzar los objetivos del Milenio, ni adaptarnos o resistir los efectos del Cambio Climático sin la participación y el incremento de las capacidades municipales. La ANMCO esta presente en este Foro Nacional por que asumimos nuestra responsabilidad como gobernantes locales para resolver los problemas estructurales y coyunturales; para ello requerimos y solicitamos un replanteamiento de la forma de construir políticas públicas, el sector turismo tiene la oportunidad de armonizar las intenciones y experiencias, asumiendo una postura con vanguardia federalista.

Muchas Gracias.